

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Industrias Alimentarias
Consejo de Facultad

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FIA-UNAP

DIA : 20 de julio de 2022.
HORA : 4:00 pm.
LUGAR: Planta Piloto-FIA-UNAP, Av. Augusto Freyre N°610-Lab de Ingeniería de Alimentos
AGENDA : Informe Comisión Contrato de Plazas Docentes para el primer y segundo Semestre año 2022 en la Facultad de Industrias Alimentarias

Estando citados los miembros del Consejo de Facultad, se procedió a verificar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Industrias Alimentarias.

ASISTENTES:

- ALENGUER GERÓNIMO ALVA ARÉVALO
- SEGUNDO ARÉVALO DEL ÁGUILA
- FERNANDO TELLO CELIS
- PEDRO ROBERTO PAREDES MORI
- JORGE LUIS CARRANZA GONZALES
- FÉLIX HUMBERTO CABRERA SÁNCHEZ
- SAANDERSON PETSÁ YAGKUG
- CLAUDIA PRISCILA GRAICH MURAYARI

AUSENTES

- JORGE AUGUSTO TORRES LUPERDI
- LINDA MELINA VÁSQUEZ CANAYO

Luego de comprobar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y existiendo el quorum reglamentario, el Decano(i) don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo apertura la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad y el secretario Académico procedió a dar lectura del Acta de la sesión Extraordinaria anterior y el documento agendado:

1. INFORME N°001-CO-FIA-UNAP-2022, de fecha 08 de julio de 2022, de la Comisión Contrato de Plazas Docentes para el primer y segundo Semestre año 2022 en la Facultad de Industrias Alimentarias.

Sobre el documento,

- ❖ El Decano(i) don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, explico que la Comisión Contrato de Plazas Docentes para el primer y segundo Semestre año 2022 en la

Facultad de Industrias Alimentarias, de acuerdo a su cronograma de actividades, aprobado con Resolución Decanal N°0276-FIA-UNAP-2022 de fecha 22 de junio de 2022, realizó el proceso que llegó hasta la etapa de valuación de documentos. En el informe indica la Comisión que solo hubo tres postulantes en las 2 plazas para el Departamento Académico de Ciencia y Tecnología de Alimentos y 0 postulantes en la plaza asignado al Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y según el siguiente cuadro ninguno de los postulantes cumple con los requisitos establecidos en las bases del Concurso.

Cuadro de postulante inscritos

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CÓDIGO DE PLAZA
1	Rojas	Guerrero	Nady Fátima	Ciencia y Tecnología de Alimentos(DCU-B1)	001092
2	Castillo	Orihuela	Jean Pierre	Ciencia y Tecnología de Alimentos(DCU-B1)	001092
3	Arista	Rodríguez	Zefora Barbara	Ciencia y Tecnología de Alimentos(DCU-B3)	000871

Cuadro de la evaluación de Currículos Vitae.

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CÓDIGO DE PLAZA	CONDICION	OBSERVACION
1	Rojas	Guerrero	Nady Fátima	Ciencia y Tecnología de Alimentos(DCU-B1)	001092	NO APTO	NO TIENE EXPERIENCIA MÍNIMO REQUERIDO
2	Castillo	Orihuela	Jean Pierre	Ciencia y Tecnología de Alimentos(DCU-B1)	001092	NO APTO	NO TIENE GRADO ACADÉMICO
3	Arista	Rodríguez	Zefora Barbara	Ciencia y Tecnología de Alimentos(DCU-B3)	000871	NO APTO	NO TIENE EXPERIENCIA MÍNIMO REQUERIDO

Finalmente el Decano(i) don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, indica que como las tres plazas docentes para contrato aprobadas con resolución de Consejo de Facultad N°014-FIA-UNAP-2022, de fecha 15 de junio de 2022 y Resolución de Consejo Universitario N°068-2022-CU-UNAP, de 20 de junio de 2022 y propone al Consejo de Facultad se solicite la Contratación de los tres docentes en la calidad de invitación de acuerdo con el siguiente cuadro:

N°	Código de Plaza	Categoría AIRHSP	Categoría a Contratar	Departamento Académico	Condición
1	001092	AXDE	DCU-B1	Ciencia y Tecnología de Alimentos	Desierto
2	000871	DCU-B	DCU-B3	Ciencia y Tecnología de Alimentos	Desierto
3	002016	AXDE	DCU-B1	Ingeniería de Alimentos	Desierto

- Sobre el particular los miembros del Consejo de Facultad dieron sus opiniones, indicando que al no tener los postulantes al concurso de plazas docentes para contrato en la Facultad de industrias Alimentarias, según lo indicado en el informe de la Comisión de Contrato docente, que cumplan con los requisitos establecidos en las bases del concurso y con la finalidad de atender con la urgente necesidad de enseñanza aprendizaje a estudiantes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería en Industrias Alimentarias y Bromatología y Nutrición Humana se debe solicitar a la Alta Dirección de la Universidad el Contrato por invitación de Docentes que cubran las plazas indicadas en el cuadro anterior, según lo planteado por el Decano(i).

N°	Código de Plaza	Categoría AIRHSP	Categoría a Contratar	Departamento Académico	Condición
1	001092	AXDE	DCU-B1	Ciencia y Tecnología de Alimentos	Desierto
2	000871	DCU-B	DCU-B3	Ciencia y Tecnología de Alimentos	Desierto
3	002016	AXDE	DCU-B1	Ingeniería de Alimentos	Desierto

ACUERDOS

1. Aprobar el Informe N° 001-CO-FIA-UNAP-2022 de 08 de julio de 2022 de la Comisión de Contrato de Plazas docente para la Facultad, que **declara desiertas las tres (03) plazas docentes convocadas**, por no cumplir con los requisitos establecidos en las bases de concurso.
2. Solicitar a la Alta Dirección de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, el Contrato por invitación a docentes para cubrir las Plazas que quedaron desiertas en el proceso de concurso, según se indica en el siguiente cuadro, para atender las necesidades de los estudiantes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería en Industrias Alimentarias y Bromatología y Nutrición Humana de la Facultad.

N°	Código de Plaza	Categoría AIRHSP	Categoría a Contratar	Departamento Académico	Condición
1	001092	AXDE	DCU-B1	Ciencia y Tecnología de Alimentos	Desierto
2	000871	DCU-B	DCU-B3	Ciencia y Tecnología de Alimentos	Desierto
3	002016	AXDE	DCU-B1	Ingeniería de Alimentos	Desierto

Siendo las 18:20 horas del mismo día se dio por concluida la sesión. Para conformidad firman:

Segundo Arévalo Del Águila
Miembro CF

Fernando Tello Celis
Miembro CF

Pedro Roberto Paredes Mori
Miembro CF

Jorge Luis Carranza Gonzales
Miembro CF

Félix Humberto Cabrera Sánchez
Miembro CF

Saanderson Petsa Yagkug
Miembro CF

Claudia Priscila Graich Murayari
Miembro CF

Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
Decano(i)

Juan Alberto Flores Garazatúa
Secretario Académico FIA